MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATCIONES
Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala Tel: 0677-20039

ADENDA 02/2011

SAN ALBERTO, 19 de ABRIL de 2011

ABOGADO
EDUARDO DE GASPERI (Director)
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referencia: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2011 – **ADQUISICION DE PALA CARGADORA ID 214431**

De nuestra consideración:

Con relación al llamado de la referencia, me dirijo a Usted con el objeto de informarle cuanto sigue:

PUNTO 1

Modificar los numerales 16,1 SECCION VII. De Condiciones Especiales del Contrato del pliego d Bases y Condiciones, la cual queda redactada como sigue:

Sección VII. Condiciones Especiales del Contrato

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC). En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 16.1	**Las condiciones de pago serán:** No se tiene previsto la entrega del anticipo financiero. El pago del Suministro objeto del presente llamado se realizará una vez que se emita el código de contratación por parte de la DNCP y de la transferencia de fondos por parte del Ministerio de Hacienda de acuerdo al Plan de Caja aprobado para la Municipalidad de San Alberto. La primera cuota del monto contratado se pagará, dentro de los 20 (veinte) dias de la presentación de la solicitud de pago por mesa de entrada de la

	Municipalidad de San Alberto, acompañada de la factura correspondiente y copia del acta de recepción definitiva. El pago de la segunda cuota se realizará en el mes de abril del ejercicio 2012, dentro de los 20 (veinte) días de la presentación de la solicitud de pago por mesa de entrada de la Municipalidad de San Alberto, acompañada de la factura correspondiente y el acta de recepción definitiva. Este pago queda supeditado a la aprobación del Presupuesto 2012 de la Municipalidad y a la transferencia de fondos por parte del Ministerio de Hacienda de acuerdo el Plan de Caja aprobado para la Municipalidad del ejercicio 2012. El pago de la tercera cuota se realizará en el mes de abril del ejercicio 2013, dentro de los 20 (veinte) días de la presentación de la solicitud de pago por mesa de entrada de la Municipalidad de San Alberto, acompañada de la factura correspondiente y el acta de recepción definitiva. Este pago queda supeditado a la aprobación del Presupuesto 2013 de la Municipalidad y a la transferencia de fondos por parte del Ministerio de Hacienda de acuerdo el Plan de Caja aprobado para la Municipalidad del ejercicio 2013. Estos pagos se harán en base a los precios que figuran en la Planilla de Precios.

PUNTO 2

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

PALA CARGADORA

Nro.	Descripción	Especificaciones Requeridas	Especificaciones ofrecidas
1	Marca		
2	Modelo		
3	Año de Fabricación	2010 como mínimo, 0km	
4	Procedencia Cantidad	 1	
5	Motor	Diesel, turboalimentado,	

Nro.	Descripción	Especificaciones Requeridas	Especificaciones ofrecidas
		intercooler 6 cilindros, cilindrada mínima 6.600 cc. Potencia mínima 128 HP SAE netos al volante. Refrigeración por agua, lubricación forzada. Enfriador del aceite del motor por medio de intercambiador de calor, filtro de aire tipo seco con dos elementos filtrante.	
6	Sistema de arranque	Arranque eléctrico directo de 24 volts, con dispositivo para evitar descarga de las baterías. Batería libre de mantenimiento.	
7	Sistema de refrigeración	Ventilador soplante de accionamiento eléctro hidráulico.	
8	Transmisión	Automático, de 4 velocidades de avance y 4 de retroceso. Control electrónico de cambios. Control de cambios ubicados en la columna de dirección y en la base de comando de implementos.	
9	Mandos finales	Propulsión en todas las ruedas.	
10	Sistema Hidráulico	Bomba de pistón de caudal variable con sensor de carga, flujo de la bamba principal de entre 145 lts/ seg. Y 155 litros. Tiempo de ciclo: 9 a 10 segundos.	
11	Control de implementos	Dos palancas de accionamiento con mínimo esfuerzo de control de la	

Nro.	Descripción	Especificaciones Requeridas	Especificaciones ofrecidas
		cuchara, una para levante y otra para basculacion de la cuchara.-	
12	Dirección	Articulada Hidráulica.	
13	Frenos	De discos en baño de aceite. Accionamiento hidráulico. De estacionamiento y emergencia: conectado en el eje de salida de transmisión	
14	Cucharón	De uso general, capacidad mínima 1,8 m3, con dientes y puntas cambiables, cuchillas integral reforzada de 25 mm de alto contenido de carbono y de alta resistencia a la abrasión libre de mantenimiento y reposición.	
15	Rodado	15,5 – 25 mínimo de 12 telas. Tipo tracción.	
16	Capacidades minimas	Espacio libre del cucharón horizontal a levantamiento máximo: entre 3.400 y 3.600 mm. Altura máxima de elevación del cucharón: entre 3.700 y 3.900 mm (a nivel del pasador). Altura máxima de despeje y descarga a 45°: entre 2.800 y 2.950 mm. Alcance en elevación máx. y descarga a 45°: entre 700 y 1.050 mm Profundidad máxima de excavación: entre 50 y 100 mm	

Nro.	Descripción	Especificaciones Requeridas	Especificaciones ofrecidas
		Carga límite de equilibrio estático, recto: entre 8.250 y 8.650 kg. Carga límite de equilibrio en viraje de 40°: entre 7.150 7.500 kg Fuerza desprendimiento: entre 8600 y 9.850 kg.	
17	Peso	Peso del equipo con accesorios estándar especificados, pero sin contrapeso extra: entre 10.000 kg. como mínimo y 12.000 kg. como maximo.	
18	Equipo Estándar y accesorios	Cabina del operador cerrada con acondicionador de aire, asiento de suspensión regulable y cinto de seguridad retráctil, columna de dirección ajustable. Indicadores de: cuentas RPM, temperatura del aceite hidráulico, temperatura del refrigerante del motor, temperatura del aceite del convertidor, indicador del nivel de combustible y horometro; y luces indicadoras; en caso de: freno de estacionamiento aplicado, temperatura de aceite transmisión, advertencia general, bajo voltaje del sistema eléctrico, agua en el sistema de combustible, temperatura de aceite del	

Nro.	Descripción	Especificaciones Requeridas	Especificaciones ofrecidas
		motor. Luces de trabajo con 2 faros delanteros y 2 faros traseros, bocina, alarma de retroceso, bomba eléctrica de cebado de combustible.	
19	Garantía	1 año sin limites de horas de trabajo	
20	Entrega	La máquina será entregada totalmente armada, verificada, completamente abastecido de combustible y aceite, engrasados y puesto en marcha.	
21	Adiestramiento	Debe incluir un programa de adiestramiento	
22	Color	Estándar de fábrica	
20	Otros	La maquinaria debe ser entregada libre de todo pago de impuestos, tasas y otros gastos de transferencias y del registro del automotor R.U.A., incluyendo la matricula del mismo. La maquinaria debe tener certificado de nacionalización y estar protocolizado en escritura pública de Transferencia, cedula verde y titulo en mano a nombre de la Municipalidad de San Alberto.	

PUNTO 3

PRO FORMA DEL CONTRATO

4.1 Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con recursos del tesoro de **EL COMPRADOR**, previstos en el Rubro 330 de su presupuesto general de gastos del ejercicio 2011 2012 y 2013

La validez de la contratación, queda sujeta a la aprobación del presupuesto del ejercicio 2012 y 2013 de **EL COMPRADOR.**

6.1. La vigencia del presente contrato es de 36 (treinta y seis) meses, contados a partir de la suscripción del mismo.

6.2. La vigencia de la contratación queda sujeta a la aprobación del presupuesto del ejercicio 2012 y 2013 de **EL COMPRADOR**

7.3. Los pagos están sujetos a la aprobación de la ampliación del presupuesto del ejercicio 2011 y de la aprobación del presupuesto 2012 y 2013 de **EL COMPRADOR**.

ADRIANA GRUN
RESPONSABLE DE LA UOC